

EDICTO

Nº Edicto: 14725

Carátula: PIRIZ, SHIRLEY STEFANIA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-03687-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6244

Texto del edicto:

EDICTO

Dra. Andrea Tormena, Jueza de Familia a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 16, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Gaete, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, O.T.I.F. a cargo de la Dra. Silvia Favot, Secretaria y Paula Pérez, Subcoordinadora, e:mail: otifroca@jusrionegro.gov.ar, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853 de la ciudad de General Roca, hace saber que la Sra. Shirley Stefanía Piriz, D.N.I. 46.612.551, ha solicitado autorización para el cambio de su apellido, sustituyéndolo por su apellido materno "SEPULVEDA", pudiendo las personas interesadas formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, en autos caratulados: **"PIRIZ SHIRLEY STEFANIA S/ NOMBRE" (EXPTE. NRO. RO-03687-F-2023)**. Publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación.

El presente Edicto se encuentra exento de sellados y aranceles por ser tramitado bajo patrocinio de Defensoría de Pobres y Ausentes conforme lo prevé el art. 29 inc. a y b del decreto 1443/1959 reglamentario de la ley N° 40 y el art. 78 párrafo 4 del C.P.C. y C. -

GENERAL ROCA, 1 de diciembre de 2023.-

Silvia Favot
Secretaria OTIF

